

# LA UNIVERSALIDAD DEL ISLAM (PARTE 2 DE 3): UNA RELIGIÓN PARA TODA LA HUMANIDAD

**Clasificación:** 4.5

**Descripción:** Una explicación de las razones por las cuales obedecer a un nuevo Profeta de Dios es siempre obligatorio, y una mirada a los rasgos específicos que hacen del Islam una religión para todos los pueblos y épocas.

**Categoría:** [Artículos](#) [Creencias del Islam](#) [Los seris pilares de la Fe y otras creencias islámicas](#)

**Por :** Jamaal Ad-Din Zarabozo (© 2011 IslamReligion.com)

**Publicado:** 21 Mar 2011

**Última modificación:** 21 Mar 2011

## La obediencia al Profeta Muhammad, una obligación para todos

Antes de discutir cómo las leyes del Islam son universales, es importante discutir brevemente el tema de aquellos que están siguiendo a anteriores Profetas confirmados de Dios. Estas personas pueden argumentar que el Profeta Muhammad pudo haber sido veraz, pero que es suficiente para ellos seguir al Profeta que están siguiendo.

En realidad, nadie tiene derecho a aceptar a los demás Profetas mientras rechaza al Profeta Muhammad, que la paz y las bendiciones de Dios sean con él. Nadie tiene el derecho de decir que Muhammad fue veraz, pero “prefiero continuar siguiendo a Jesús o a Moisés en su lugar”. Hablando con lógica, uno no puede esperar que esto sea aceptable para Dios. Dios ha enviado a Su mensajero final para que creamos en él y lo sigamos, reemplazando y cancelando lo que quedaba de las enseñanzas de los Profetas anteriores. En el Corán, Dios describe tal actitud:

***“Y cuando se les dice: Creed en lo que Allah ha revelado, responden: Creemos en lo que Allah nos reveló pero no en lo que vino después, a pesar de ser la Verdad que corrobora lo que tienen...”. (Corán 2:91)***

Además, Dios ha declarado a esa clase de personas como incrédulos. Él ha dicho:

***“Por cierto que quienes no creen en Dios ni en Sus Mensajeros y pretenden hacer distinción entre [la fe en] Dios y Sus Mensajeros diciendo: Creemos en algunos y en otros no, intentando tomar un camino intermedio, son los verdaderos incrédulos. Y a los incrédulos les tenemos reservado un castigo denigrante. Pero quienes crean en Dios y en Sus Mensajeros sin hacer distingos [de fe] entre ellos, Él les concederá su recompensa. Dios es Absolvedor, Misericordioso”. (Corán 4:150-152)***

El Profeta dijo:

***“[Juro] por [Dios], Aquel que tiene mi alma en Sus manos, que no habrá nadie a quien me haya dirigido, sea judío o cristiano, que me escuche y muera sin creer en lo que he dicho, que no vaya a ser habitante del Infierno”. (Sahih Muslim)***

El Profeta también les dijo a sus compañeros:

***“Si mi hermano Moisés viviera hoy día, no habría tenido más opción que seguirme”. ( Ahmad y Ad-Darimi)***

Por lo tanto, la universalidad del Islam aplica también para todos aquellos que han seguido a cualquiera de los Profetas anteriores. Ellos no tienen opción lógica más que aceptar y seguir al Profeta Muhammad.

## **La universalidad del Islam y su intemporalidad**

Como mencionamos, el Profeta Muhammad declaró que él fue el Profeta final enviado a la humanidad. Al mismo tiempo, resulta inconcebible que Dios hubiera dejado a los humanos sin ninguna forma de guía clara. En otras palabras, el hecho de que Él enviara este Mensajero final debe ser suficiente para guiar a toda la humanidad después de él hasta el Día del Juicio. De hecho, el Profeta mismo tocó este punto en su esencia cuando dijo:

***“Les he dejado dos cosas que, si se aferran a ellas, nunca se perderán (cuando yo ya no esté): El Libro de Dios y la Sunnah de Su Mensajero”. (Sahih Muslim)***

Dios también dijo:

***“...Hoy os he perfeccionado vuestra religión, he completado Mi gracia sobre vosotros y he dispuesto que el Islam sea vuestra religión...”. (Corán 5:3)***

Así, la religión está completa y perfecta y no hay necesidad de ninguna alteración o cambio. El mensaje ha llegado y será suficiente hasta el Día del Juicio. El Profeta enviado para todos los pueblos ya ha venido.

Esto implica que las enseñanzas del Profeta son válidas y obligatorias para toda la humanidad. Esto es, su ejemplo y enseñanzas no son sólo para la gente de Arabia de su época. Por el contrario, son igualmente válidos e importantes para todos y cada uno de los musulmanes hoy día, estén en Nueva York o en Malasia.

En este punto, alguien podría preguntar con razón: ¿Cómo es que esta Ley es capaz de satisfacer las necesidades de toda la humanidad hasta el Día del Juicio? La sociedad humana está cambiando a diario. ¿Cómo es que una sola “ley” puede brindar guía para todos en todas las épocas? La respuesta a esta pregunta tiene que ver con la

belleza de la Ley. Cuando uno estudia la ley promulgada por el Profeta Muhammad, encuentra que tiene los elementos necesarios de flexibilidad que le permiten ser tan practicable en la actualidad como lo fue durante la época del Profeta. En esencia, aquellos temas que necesitan ser fijos y permanentes, lo son así en la Ley Islámica. Aquellos que necesitan ser flexibles para que diferentes personas de diferentes tiempos puedan aplicarlos de maneras distintas, son flexibles en la Ley Islámica. Por lo tanto, es una forma de vida divinamente guiada, que es adecuada y práctica para todos los seres humanos hasta el Día del Juicio.

The web address of this article:

<https://www.islamreligion.com/es/articles/506/la-universalidad-del-islam-parte-2-de-3>

Copyright © 2006 - 2023 IslamReligion.com. Todos los derechos reservados.